

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Correo Electrónico
Dr. Mauro Mendoza Álvaro	GERENTE GENERAL	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	"NO APLICA", no se dispone.	(02) 395-2300	mauro.mendoza@epmrq.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))	Resolución
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)	"NO APLICA"
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	http://www.epmrq.gob.ec/

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
AB. Bruno Andrade G.	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	(02) 395-2300	18704	"NO APLICA", no se dispone.	bruno.andrade@epmrq.gob.ec	Resolución

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	AB. BRUNO ANDRADE G.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	bruno.andrade@epmrq.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2300 EXTENSIÓN 18704